



LA RAZÓN HISTÓRICA
 Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas
 ISSN 1989-2659
 Número 54, Año 2022, páginas 199-211
www.revistalarazonhistorica.com

Proyecto OMS. Envejecimiento activo y saludable través de Políticas Integrales de Municipalidad

Rosa María García Navarro
Universidad de Murcia (España)

Resumen. Las políticas sociales de los países desarrollados se enfrentan a un reto crucial que, debido al aumento del envejecimiento en la población, deben ajustar sus recursos y estrategias a los nuevos cambios que debemos afrontar como sociedad. El Estado de Bienestar, requiere de la existencia de políticas públicas sostenibles. Esto nos lleva a un cambio en la visión que actualmente se tiene sobre las personas mayores, reconociendo su papel en la sociedad, eliminando mitos y estereotipos que comportan actitudes negativas y favorecen una infravaloración social. El creciente aumento de la esperanza de vida y los cambios sociales que afectan al colectivo, reclaman el desarrollo de actuaciones para impulsar un envejecimiento provechoso y eficiente. La iniciativa de creación de “Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores”, promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) emerge en reacción al incremento del envejecimiento poblacional. De esta manera y atendiendo a los desafíos que representan para las ciudades y países el envejecimiento, la OMS se marcará el periodo de 2021-2030 como la década del Envejecimiento Saludable y creará la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores a la que, a día de hoy, se han sumado más de mil doscientas ciudades y comunidades en cuarenta y seis países alrededor del mundo, cubriendo a más de doscientos sesenta y dos millones de personas. Todo ello en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Palabras clave: mayores, ciudades amigables, Murcia, Organización Mundial de la Salud.

Abstract. The social policies of developed countries face a crucial challenge that, due to the increase in the aging of the population, must adjust their resources and strategies to the new changes that we must face as a society. The Welfare State requires the existence of sustainable public policies. This leads us to a change in the current view of older people, recognizing their role in society, eliminating myths and stereotypes that lead to negative attitudes and promote social undervaluation. The growing increase in life expectancy and the social

changes that affect this group demand the development of actions to promote beneficial and efficient ageing. The initiative to create "Cities and Communities Friendly to the Elderly", promoted by the World Health Organization (WHO) emerges in reaction to the increase in population aging. In this way, and in response to the challenges that aging represents for cities and countries, the WHO will mark the period 2021-2030 as the decade of Healthy Aging and will create the World Network of Friendly Cities and Communities with older people that, to date, more than one thousand two hundred cities and communities in forty-six countries around the world have joined, covering more than two hundred and sixty-two million people. All this within the framework of the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals.

Keywords: elderly, friendly cities, Murcia, World Health Organization.

Sumario. 1. Introducción. 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Envejecimiento Global. 3. Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España. 3.1 Ciudades Amigables con las Personas Mayores en la Ciudad de Murcia. 4. Ayuntamiento de Murcia y sus Recursos dirigidos a Personas Mayores. 4.1 Proyecto de Ciudades Amigables con las Personas Mayores en el municipio de Murcia. 5. Método. 6. Conclusiones. 7. Referencias.

1. Introducción.

En la actualidad, el número de personas mayores de 80 años asciende, a nivel mundial, a 125 millones. "Las previsiones futuras señalan un crecimiento del subgrupo de mayores de 80 años denominado "sobre envejecimiento" y sugieren que la tasa de dependencia aumentará en los próximos años" (Abades y Rayón, 2012, p.151).

Se prevé que para el año 2050, esta cifra se situó en alrededor de 120 millones en China y de unos 430 millones en el resto del mundo. En un principio, el cambio de distribución de un país hacia edades más avanzadas (lo que se conoce como *envejecimiento de la población*), empezaría en los países de ingresos altos (como Japón), sumándose los países de ingresos más bajos para esa fecha (África, América Latina y Caribe).

El aumento en los niveles de esperanza de vida brinda nuevas oportunidades, que afectan a la familia, a las personas mayores y en general a toda la sociedad. valorando el factor de la *salud* como pilar fundamental para esta contribución. "España se encuentra actualmente entre las más altas del mundo con 80,9 años para los hombres y 86,2 años para las mujeres" (Zuelas y Rentería, 2021, p.1). En este sentido, las tasas de discapacidad grave se han visto reducidas en los últimos 30 años en los países de ingresos altos, no hallándose cambios significativos en la discapacidad ligera o moderada. Por tanto, el gozar de buena salud y de un entorno satisfactorio favorecerá a alargar este periodo adicional de esperanza de vida.

En este sentido, disponer de hábitos sociales y físicos ligado a propiedades personales favorables en nuestra salud, repercute a largo plazo en una forma saludable de envejecer. Sostener unos hábitos beneficiosos como una dieta ponderada, actividad física regular, entre otros, contribuye a disminuir el riesgo de padecer enfermedades y mejorar las facultades físicas y mentales propias de la edad. Los entornos propicios, como edificios y transporte públicos seguros y accesibles, permiten llevar a cabo las actividades que son importantes para las personas, a pesar del desgaste de facultades propio del desarrollo vital.

El envejecimiento activo definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) refiere que es *“el proceso de optimización de oportunidades de salud, participación y seguridad con el objetivo de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen»* (Libro Blanco, 2011, p. 16). En este sentido, la OMS, concedora del progresivo envejecimiento de la ciudadanía mundial, impulsa en el año 2010 la “Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”, con el objetivo de diseñar servicios y entornos que favorezcan un envejecimiento activo y saludable. Sus acciones irán destinadas, principalmente, a los entornos locales, más cercanos a la ciudadanía, con el diseño de servicios, políticas y estructuras en consonancia con los espacios físicos y sociales, que promuevan el disfrute de una vida digna en las personas mayores, así como, una óptima salud y participación de este colectivo en la sociedad.

España, es el país, después de Estados Unidos, en el que se han unido un mayor número de municipios a esta iniciativa, contando en el año 2020 con 197 ayuntamientos en la Red Mundial, La OMS ha reconocido, en nuestro país, el trabajo realizado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), que forma parte del grupo de trabajo de organismos Afiliados de apoyo a esta iniciativa.

En 2019, el IMSERSO junto con la OMS, organizarán la “I Conferencia Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores” en la que participaron numerosos municipios españoles y latinoamericanos iniciándose el camino hacia una Red Iberoamericana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Con esta conferencia se pretendía ampliar esa red de intercambio y aprendizaje entre ciudades y comunidades de habla hispana, con países hermanos de América Latina. (IMSERSO, 2019)

2. Objetivos de Desarrollo Sostenible y Envejecimiento Global.

En el año 2000, en la sede central de Naciones Unidas, se reunieron 189 dirigentes de países con el objetivo de llevar a cabo la firma de la Declaración del Milenio. Ello dio origen a la creación de un documento en el que se comprometerían, antes de que finalizara el año 2015, a la consecución de ocho objetivos ambiciosos (Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM), como sería la reducción a la mitad del hambre mundial, al igual que la pobreza extrema y a promover la igualdad de género, entre otros. En el año 2016, estos objetivos serían sustituidos por la nueva Agenda 2030, suscrita por 193 Estados Miembros de Naciones Unidas para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo lema es *Transformar Nuestro Mundo* (Ministerio de Derechos Sociales, 2021). Esta Agenda fomenta la construcción de un medio ambiente sostenible, el desarrollo de la economía y la inclusión social, donde las tres representan el mismo interés de consecución. Es en este momento donde surge el origen de la creación de la “Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”.

Los ODS lo componen 17 objetivos y 169 metas, con el fin de hacer que el planeta sea un lugar sostenible y mejor para todas las personas, *sin dejar a nadie atrás*, girando en torno a cinco ejes centrales: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas. En este sentido, cada país asume la responsabilidad de identificar los grupos que han quedado atrás, los grupos que sufren segregación y exclusión que les dificulta e impide alcanzar la plenitud de sus derechos.

En lo referente a las personas mayores, la mención a lo largo del documento no es muy incisiva sino limitada. A lo largo de su articulado podemos resaltar estas menciones explícitas:

1. En el *Objetivo 2. Erradicación del Hambre*, en su meta 2.2 propone poner fin a la malnutrición haciendo mención al grupo de las personas de edad.
2. En el *Objetivo 11. Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*, en dos metas: *meta 11.2* sobre los sistemas de transporte; y en la *meta 11.7* sobre el acceso a zonas verdes y a espacios públicos seguros.

Llama la atención que aspectos tan relevantes y preocupantes como la salud, la protección social, o la eliminación de la violencia y el abuso no hayan sido mencionadas de manera expresa a lo largo del documento, pese a que forman parte de las reivindicaciones más importantes de las personas mayores.

En este sentido, cabe destacar la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos Humanos de las Personas Mayores (ONU, 2017), cuyo objetivo principal es “promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en

condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, para su plena inclusión, integración y participación en la sociedad” (art.1).

En línea con los ODS, las limitaciones (físicas y/o psicológicas) propias de la edad, no pueden inferir en un trato discriminatorio sobre las personas mayores en perjuicio de la dignidad de este colectivo. Es por ello imprescindible, que se pueda ofrecer un envejecimiento saludable para que la edad no suponga una limitación a los derechos y libertades. Las ciudades y comunidades de todo el mundo han de abordar este reto, con una adaptación hacia este colectivo, poniendo a su disposición espacios y entornos amigables e inclusivos. En palabras de Pérez-Castilla y Delgado (2020) “Una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores es un entorno integrador y accesible que fomenta el envejecimiento activo y saludable, y en el que es fundamental la participación de las personas mayores” (p. 7).

3. Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en España.

Conseguir que las ciudades sean más amigables con las personas mayores, incide directamente en un aumento del bienestar y de la prosperidad. No ocurre únicamente con este sector de la población, el envejecimiento activo no es un proceso puntual, sino que afecta a lo largo de toda la experiencia vital, por lo que concierne a todas las edades. Es por ello que, para conseguir un cambio perdurable, debe existir un compromiso por parte de los gobiernos de cada nivel institucional (comunidad, ciudad y región).

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, enfocando esta iniciativa a todos los ayuntamientos que muestren interés en impulsar el envejecimiento activo en su comunidad. Para ello, se ha de implementar una adaptación y mejora de los espacios y servicios dentro de sus propios planes municipales.

En España, desde el año 2011, el organismo público encargado de promover, difundir y coordinar la creación de esta Red es el IMSERSO, a través de un Acuerdo de Colaboración con la OMS, facilitando el intercambio de experiencias y conocimientos entre los municipios que lo desarrollen. Realizará una difusión, información y asesoramiento con una formación específica para poder llevarla a cabo, incidiendo directamente en la dinamización de esta Red Española.

El apoyo a este proyecto se lleva a cabo desde los Servicios Centrales del IMSERSO en colaboración con el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat), dependiente del mismo organismo, poniendo a disposición de los ayuntamientos suscritos a la Red Española información y asesoramiento técnico sobre accesibilidad universal y tecnología de apoyo (Pérez-Castilla y Delgado, 2020, p. 9). Realizando unas actuaciones previas de información, asesoramiento y formación; Asesoramiento e información de apoyo para el diagnóstico; así como, Asesoramiento para el Plan de Acción.

Entre los objetivos que persigue el IMSERSO base al Acuerdo de Colaboración con la OMS destacan los siguientes:

1. *Información y asesoramiento* con el objetivo de:

- Incrementar el nivel de concienciación pública difundiendo e informando sobre la Red.
- Brindar asesoramiento e información técnica a las entidades locales, tanto en el proceso de adhesión como en cada una de las fases por las que deben pasar. Para ello se ofertará formación gratuita online.
- Organizar jornadas y espacios de encuentro de información y formación, con el objetivo de servir para el contacto e intercambio entre los municipios que forman la Red.
- Proporcionar información y asesoramiento técnico a cargo del Ceapat sobre accesibilidad universal y productos y tecnología de apoyo, durante el desarrollo del Proyecto
- Mantener un seguimiento de la inscripción de las ciudades españolas interesadas en adherirse a la Red.

2. *Difusión y comunicación*:

- Los ayuntamientos podrán difundir sus actividades como ciudad o pueblo amigable, a través del Portal que ofrece el IMSERSO, así como, a través del Blog de Ciudades Amigables puesto a disposición de la Red (Enlace: <https://blogciudades.imserso.es>)
- Igualmente, se difundirán noticias, eventos y recursos de interés para la Red a través de las Redes Sociales: TwitterAbre, FacebookAbre y Newsletter mensual. Cualquier ayuntamiento de la Red puede dirigirse a: ciudadesamigables@imserso.es y solicitar apoyo en la difusión utilizando estas herramientas.

El proyecto se divide en cuatro fases:

- Fase 1: Diagnóstico inicial de la “amigabilidad” del municipio con la población de mayor edad. Elaboración del Plan de Acción, a partir del diagnóstico y las propuestas de las personas mayores en los Grupos Focales. Incluyendo indicadores para su seguimiento y evaluación.
- Fase 2: Ejecución y seguimiento del Plan de Acción a través de los indicadores que han sido establecidos previamente.
- Fase 3: Evaluación del impacto de las medidas y actuaciones del Plan de Acción, contando con la opinión de las personas mayores.
- Fase 4: Elaboración de nuevas propuestas de actuación, en el marco de un proceso de mejora continua de la localidad.

El ciclo de duración del proyecto se extiende a lo largo de un periodo aproximado de cinco años, donde las entidades locales velarán por la existencia de una participación real de las personas mayores a lo largo de todo el proceso.

La OMS distingue ocho áreas de intervención en el espacio social y urbano que afectan a la salud y a la calidad de vida de las personas mayores, distinguiendo entre:

- Espacios al aire libre y edificios
- Transporte
- Vivienda
- Respeto e Inclusión social
- Participación Social
- Comunicación e Información
- Trabajo y participación ciudadana
- Servicios Sociales y de salud

Las entidades locales que están interesadas en participar en esta iniciativa, contraen el compromiso de facilitar la participación de la población de mayor edad a lo largo de todo el proyecto y manteniendo un seguimiento permanente y cooperación constante con este colectivo, desde su inicio hasta la evaluación de sus resultados. En este sentido, otro de los compromisos que adquieren los ayuntamientos una vez que forman parte de esta Red, es el de compartir sus experiencias y los logros alcanzados con otras ciudades y municipios. Para ello, utilizarán una herramienta diseñada por la OMS, como es la Web Age Friendly Word, complementada por otras existentes en diversos países adheridos a este proyecto, como es el caso de España

(enlace de acceso a la web:
https://ciudadesamigables.imserso.es/ccaa_01/index.htm)

3.1 Ciudades Amigables con las Personas Mayores en la Ciudad de Murcia.

Datos demográficos

La Región de Murcia cuenta con una población de 1471000 habitantes, de los cuales casi un tercio (30,2 %) vive en el municipio de Murcia. Esta cifra representa el 3,09% de la población española. Además, tras Ceuta y Melilla, tiene el saldo vegetativo y la tasa de natalidad más elevadas del país.

Murcia cuenta con más de 90.000 personas mayores de 65 años, lo que supone en torno a un 20% de la población total del municipio, según datos del padrón municipal de 2021 (INE, 2021).

Principalmente, la economía de la Región ha estado vinculada al sector agrario, teniendo en cuenta que la extensión de huerta y cultivo es muy amplia. Es también la industria alimentaria, la textil, entre otras. En la actualidad, Murcia es un referente en la prestación de servicios, que unido al clima la sitúan entre las más atractivas a nivel nacional.

4. Ayuntamiento de Murcia y sus Recursos dirigidos a Personas Mayores.

El Ayuntamiento de Murcia es el responsable de la red pública de servicios sociales municipales. Ofrece una atención cercana a los ciudadanos y ciudadanas en su entorno social, garantizando el acceso a los servicios sociales en igualdad de condiciones (Ayuntamiento de Murcia (b), 2021). La iniciativa “Murcia, Ciudad Amigable con las Personas Mayores” apuesta por un abordaje transversal de los aspectos que afectan a la vida cotidiana de las personas mayores promoviendo su participación de manera directa y colaborativa.

El Ayuntamiento de Murcia es el responsable de facilitar una red pública de servicios sociales municipales, prestando una atención cercana y directa a su ciudadanía y siendo el garante al acceso de los mismos en igualdad de condiciones.

Las actuaciones que van dirigidas al colectivo de personas mayores, persiguen entre otros objetivos, el de favorecer la mejora en la calidad de vida de este colectivo, facilitar el mantenimiento en su entorno habitual de convivencia, alcanzar la participación social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Alcanzar unos niveles óptimos de envejecimiento activo de la población, contribuiría

a conseguir un aprovechamiento al máximo de todas las oportunidades que se le brindarían desde la propia entidad local que les representa.

Entre los servicios y prestaciones municipales orientados a cubrir las necesidades del colectivo de personas mayores, encontramos:

- Atención personal profesionalizada en función de las necesidades que presenten y las demandas que realicen (Información, orientación y asesoramiento sobre derechos sociales y recursos a los que puedan tener acceso). Lo que incluiría la atención social, psicológica y jurídica, así como, apoyo en la tramitación de recursos y prestaciones.
- Apoyo para la autonomía de las personas mayores en su entorno convivencial (Ayuda a Domicilio, Servicio de Teleasistencia, Servicio de Comidas a Domicilio, Convivencia intergeneracional, Programa de Respiro Familiar, Centros de Estancias Diurnas).
- Fomento del Asociacionismo y actividades socioculturales: a través de la Red Municipal de Centros Sociales de Personas Mayores, contando con 76 centros distribuidos entre sus pedanías y barrios, pretende favorecer el desarrollo integral de este colectivo, para alcanzar un nivel óptimo de envejecimiento activo y participativo.
- Actividades que fomenten la mejora en el estado de salud de este colectivo, con el desarrollo de prácticas deportivas adaptadas a las necesidades propias de la edad, así como, campañas de prevención y seguridad ciudadana.
- Impulso en la actividad de tareas de Voluntariado.
- Fomento y utilización de las nuevas tecnologías.
- Ayudas y subvenciones para el transporte público.
- Beneficios económicos en forma de exención de Tasas municipales.
- Impulso en el desarrollo de actividades de sensibilización y educación medioambiental.

4.1 Proyecto de Ciudades Amigables con las Personas Mayores en el municipio de Murcia.

Murcia forma parte de la “Red Internacional de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”, tras el acuerdo adoptado en el Pleno del Ayuntamiento a finales de octubre de 2017. No será hasta el mes de abril de 2021 cuando la

concejalía de Mayores, Vivienda y Servicios Sociales, presente formalmente este proyecto (Ayuntamiento de Murcia (a), 2021).

Lo que se pretende con este proyecto, es abordar de una forma integral y transversal, los aspectos que influyen en la vida cotidiana de las personas mayores, a través de la participación directa de este colectivo. Para ello, el eje central de su actuación estará dirigido a atender sus demandas, opiniones y percepciones en el proceso de análisis y mejora del municipio, a través del trabajo en grupos, denominados “grupos focales”. Estos grupos estarán formados por personas mayores junto a las entidades y colectivos implicados en este sector.

La Asociación Jubilares, entidad que ha trabajado en este Proyecto para otros Ayuntamientos de España, realiza la asistencia técnica en colaboración con el Instituto de Envejecimiento de la Universidad de Murcia.

En el momento actual, el proceso se encuentra en una primera fase de diagnóstico, eminentemente participativo, sobre la situación de las personas mayores en relación a los 8 ámbitos propuestos por la OMS. Considerando las propuestas de mejora de esta primera fase, el Ayuntamiento elaborará un Plan de Acción para los próximos tres años, que nuevamente será debatido por las personas mayores e implicará a todas las áreas de gobierno.

La previsión es que desde diciembre de 2021 hasta el mes de marzo de 2022 se pueda redactar el documento definitivo del Plan de Acción “Murcia Amigable con las Personas Mayores” (2022-2024).

5. Método.

Se trata de un estudio descriptivo-observacional y exploratorio-prospectivo centrado en medir una realidad social como es el contexto de creciente envejecimiento de la población, implementando políticas públicas que permitan la sostenibilidad del Estado de Bienestar y, en especial, la atención digna a una sociedad que envejece. No se trata simplemente de una simple relación cronológica histórica de exposición lineal y descriptiva de una temática, sino más bien, es un trabajo reflexivo y comprensivo, en el cual se lleva a cabo un análisis histórico-crítico interdisciplinar de este tema. Para ello, se ha realizado un análisis cualitativo acercándonos al conocimiento de esta realidad social a través de recogida de información de fuentes primarias, como son datos publicados en documentos oficiales de diferentes instituciones como la OMS, Ayuntamiento de Murcia, entre otros; así como fuentes secundarias como Informe de Resultados, Conferencias

Marco, entre otras; al igual que fuentes terciarias como Guías publicadas por fuentes oficiales como el IMSERSO.

En cuanto a los objetivos marcados en este estudio, nos planteamos centrarnos en analizar el diseño y la planificación de la “Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”. Como parte de este objetivo general, se identificará la adhesión a esta Red por parte del Ayuntamiento de Murcia, en cuanto a la estrategia política ante el envejecimiento activo y saludable.

6. Conclusiones.

En línea con los ODS, es esencial impulsar a las ciudades y comunidades de todo el mundo a enfocar el reto del envejecimiento demográfico ajustándolo a las necesidades de las personas mayores, generando habitas amigables, que sean incluyentes e igualitarios con las personas de todas las edades, contribuyendo de esta forma, al fomento de la solidaridad intergeneracional e intracomunitarias.

Para aprovechar al máximo estos años adicionales en los que las personas mayores desean seguir siendo autónomas, debemos centrarnos en cómo construimos y adaptamos nuestros entornos, vecindarios, comunidades y ciudades para que fomenten un envejecimiento saludable y activo y aseguren *que nadie se quede atrás*. Las personas mayores, aún no activas laboralmente, continúan trabajando en actividades sin remunerar, como por ejemplo actividades voluntarias, cuidado y atención de sus nietos, entre otros, cuyo valor social es incalculable y, por tanto, debe ser protegido. Hemos de intentar conseguir, que este capital humano, social e intelectual no se pierda ni se deje de lado. Para ello, se deben considerar los aspectos relativos a la salud, la movilidad, la formación y la vivienda de manera diversificada, teniendo en cuenta las distintas situaciones de desigualdad que existen entre las personas mayores, lo que nos garantizará que estamos luchando de forma adecuada para conseguir la igualdad entre este colectivo. La participación de las personas mayores en la definición de los problemas que les afectan, contribuirá a mejorar las oportunidades y la solución a los mismos, estando presentes en la dinámicas sociales y políticas de cada ciudad y de cada comunidad.

Esta Red Mundial nos ofrece una oportunidad única para que los líderes de las ciudades y comunidades de todos los países integrantes, se reúnan, intercambien y aprendan unos de otros.

7. Referencias

Abades Porcel, M. y Rayón Valpuesta, E. (2012). El envejecimiento en España: ¿un reto o problema social? *Gerokomos*, 23(4), 151-155. <https://dx.doi.org/10.4321/S1134-928X2012000400002>

Ayuntamiento de Murcia (a). (22 de septiembre de 2021). *Murcia en la Red Internacional de Ciudades Amigables con las personas mayores*. <https://serviciosociales.murcia.es/Noticia-Visor/Murcia-en-la-Red-Internacional-de-Ciudades-Amigables-con-las-personas-mayores-2567>

Ayuntamiento de Murcia (b). (22 de septiembre de 2021). *Servicios Sociales*. <https://serviciosociales.murcia.es/Servicios-Prestaciones-Sociales-Sector/Poblacion-en-general-y-familias-23>

IMSERSO (14-16 de octubre de 2019) *I Conferencia Hispana de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores*. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Madrid.

IMSERSO. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2021). *Red de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores en España. Informe de actividades 2013 – 2020*.

https://ciudadesamigables.imserso.es/interpresent3/groups/imserso/documents/binario/infactividai2013_2020.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE), (2020). (22 de septiembre de 2021). *Población por sexo, municipios y edad*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=33854#!tabs-grafico>

Libro Blanco (2011). *Envejecimiento Activo*. IMSERSO. https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088_80891ibroblancoenv.pdf

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (23 de septiembre de 2021). *Ciudades y Comunidades Amigables con la Personas Mayores*. https://ciudadesamigables.imserso.es/ccaa_01/ayun_parti/redespana/espana/index.htm

Organización de Naciones Unidas (ONU) (2015). (22 de septiembre de 2021). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopto-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Organización de Naciones Unidas (ONU) (2017). *Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores*. Estados Unidos. http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

Pérez-Castilla Álvarez, L., Clara I. Delgado Santos (colabor.) (2020). *Accesibilidad y tecnología de apoyo para la comunicación y la participación en el proyecto Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores*. Centro de Referencia Estatal de

Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat), del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

https://www.imserso.es/interpresent3/groups/imserso/documents/binario/acctecapoyo_cca.pdf

World Health Organization. (24 de septiembre de 2021). *Age-Friendly World. Adding life to years*. <https://extranet.who.int/agefriendlyworld/>

Zueras, P. y Rentería, E. (2021). La esperanza de vida libre de enfermedad no aumenta en España. *Perspectives Demográfiques*, 22, 1-4. <https://ced.uab.es/>